

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	Salta, 01 de Noviembre de 1999	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.767

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. EDMUNDO PIEVE
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUIS ENRIQUE OCTAVIO BERZERO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 950677

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separen.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 568 - San Luis - Expte. N° 16.6275823

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 689 - López, Jorge Edgardo - Expte. N° B-44.052/93	5823
N° 678 - Ruano, Fermín Rubén - Expte. N° 2C-39.316/99	5823
N° 673 - Orellana, Pedro - Herrera, Teresa - Expte. N° C-41.593/99	5823
N° 669 - Palacio, Rosa Ramona - Expte. N° C-28.188/98	5824
N° 667 - Benites, Inés o Benites de Valdiviezo - Expte. N° 1C-36.373/99	5824
N° 652 - Guillermo Tisera - Expte. N° 47.650/78	5824
N° 650 - Miranda, Juan Sebastián - Expte. N° C-21.167/98	5824

REMATES JUDICIALES

N° 708 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-21.857/98	5824
N° 705 - Poder Judicial.....	5825
N° 690 - Por: Martín Uriburu - Juicio: Expte. N° 21.967/97.....	5825
N° 687 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° B-68.918/95	5826

EDICTO DE QUIEBRA

N° 657 - Andolfi, Luis Constantino - Expte. N° C-16.971/98	5826
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 715 - Fortunato, Mónica Gabriela - Expte. N° 1C-42.194/99	5826
N° 709 - Chalup, Rafael César - Expte. N° 38.203/99	5827
N° 704 - Vieytes, María Fernanda - Expte. N° 23.208/99.....	5827
N° 703 - Vázquez, Enzo Gustavo - Expte. N° 7.768/99.....	5827
N° 701 - Paz, Luis Alejandro - Expte. N° 23.129/99.....	5827
N° 700 - Morales, Avila Carina del Valle - Expte. N° 23.147/99	5827
N° 618 - Rivas, Fabián Daniel - Expte. N° C-44.355/99.....	5827

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 718 - Norcivil S.A.	5828
N° 686 - Mois Chami S.A.....	5828
N° 670 - Clínica Córdoba S.A. - Expte. N° C-40.614/99.....	5828
N° 639 - Ilda Yolanda Juárez Fadel - Expte. N° 1C-44.145/99.....	5828
N° 615 - Sendas Norteñas S.A. - Expte. N° C-42.627/99.....	5829

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 713 - Banco Caseros S.A. - Italo Sergio Livio - Expte. N° C-38.839/99.....	5829
N° 712 - Banco Caseros S.A. - Luis Constantino Andolfi - Expte. N° C-35.601/99.....	5829
N° 711 - Banco Caseros S.A. - Silvio Barboza - Expte. N° C-22.270/98.....	5829
N° 697 - D.G.R. - Fernández, Estanislada y otros - Expte. N° C-20.717/98.....	5830
N° 696 - D.G.R. - Carlos Luzzani - Expte. N° C-20.645/98.....	5830
N° 695 - D.G.R. - Consultora Argentina Construcciones S.A. - Expte. N° 1C-16.669/98.....	5830
N° 665 - Vilte, Bernardino vs. Vilte de Pachón, Audica o Vilte de Pachau, Audica - Expte. N° C-38.850/99.....	5830
N° 656 - Emilio Espelta y otros - Expte. N° B-96.619/97.....	5831

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 698 - Servicios Cardiovasculares S.R.L.....	5831
N° 693 - Rowal S.R.L.	5831

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 681 - Marroq S.R.L.	5832
-----------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 714 - Deshidratados Salta S.A.....	5832
---------------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

N° 717 - Campos de Anta S.R.L.....	5833
N° 716 - Emprendimientos del Sianca S.A.	5833
N° 694 - Diagnóstico Bucal Mitre 914 S.A.....	5833

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 710 - Centro Vecinal San Roque - B° 17 de Octubre, para el día 19/11/99.....	5834
N° 706 - Club Atlético Libertad, para el día 14/11/99.....	5834
N° 699 - Hogar San Antonio de Padua, para el día 26/11/99.....	5834
N° 692 - Centro de Jubilados y Pensionados Agrupados de General Güemes, para el día 27/11/99.....	5834

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 691 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta.....	5835
--	------

RECAUDACION

N° 702 - Del día 29 de octubre de 1999.....	5835
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 568 F. N° 114.197

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que el señor Luis Arturo Cifre, por Expte. N° 16.627, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de áridos, a la que denominará "San Luis", ubicada en el río Juramento, J.V. González, Dpto. Anta, descripta como sigue:

Coordenadas Gauss Krugger

Esquinero N°	X	Y
1	7223249.52	4379649.33
2	7223387.90	4379739.20
3	7223424.92	4379887.65
4	7223282.32	4380099.06
5	7222906.58	4380199.73
6	7222778.03	4380502.58
7	7222945.28	4380962.09
8	7223212.31	4380905.33
9	7223370.04	4381042.45
10	7223404.15	4381213.13

Esquinero N°	X	Y
11	7223320.59	4381383.98
12	7223325.77	4381548.52
13	7223234.99	4381542.17
14	7223217.94	4381358.88
15	7223299.10	4381205.96
16	7223275.69	4381076.95
17	7223168.45	4380986.95
18	7223006.66	4381065.86
19	7222867.04	4381023.17
20	7222686.79	4380527.96
21	7222844.51	4380137.61
22	7223213.63	4380031.77
23	7223340.81	4379828.24
24	7223210.56	4379733.60

Encierra una superficie de 24 Has., 5.218 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 21 de octubre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22/10, 01 y 11/11/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 689 F. N° 114.406

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "López, Jorge Edgardo s/Sucesorio"; Expte. N° B-44.052/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de octubre de 1998. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ruano, Fermín Rubén s/Sucesorio"; Expte. N° 2C-39.316/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días. Salta, 07 de setiembre de 1999. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/99

O.P. N° 678

F. N° 114.375

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,

O.P. N° 673

F. N° 114.372

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados:

"Orellana, Pedro; Herrera, Teresa - Sucesorio"; Expte. N° C-41.593/99, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Secretaría: Salta, 22 de octubre de 1999. Firmado: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez y Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/99

O.P. N° 669

F. N° 114.366

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos: "Palacio, Rosa Ramona"; Expte. N° C-28.188/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 25 de octubre de 1999. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/99

O.P. N° 667

F. N° 114.361

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene G. de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Benites, Inés o Benites de Valdiviezo, s/Sucesorio"; Expte. N° IC-36.373/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres días. Salta, 03 de setiembre de 1999. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/99

O.P. N° 652

F. N° 114.339

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guillermo Tisera"; Expte. N° 47.650/78, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de octubre de 1999. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/10 al 01/11/99

O.P. N° 650

F. N° 114.336

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Miranda, Juan Sebastián - Sucesorio"; Expte. N° C-21.167/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 15 de octubre de 1999. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/10 al 01/11/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 708

F. N° 114.421

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA**JUDICIAL - BASE \$ 1.705,20****Dos fincas de 414 Has. cada una en Partido de Belgrano (departamento Rivadavia)**

El miércoles 03 de noviembre de 1999, a horas 18:30, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.705,20 cada una, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, los inmuebles situados en Dpto. Rivadavia, Partido de Belgrano, finca Los Pozos, Lote 51, Parcela 8, Catastro N° 3.329 y Lote 51, Parcela 9, Catastro N° 3.330,

respectivamente. Características de los inmuebles: Se encuentran a 50 Kms. de Rivadavia Banda Sur y a 8 Kms. de Ruta Provincial N° 118 o Juana Azurduy, teniendo por límites al Norte Parcela N° 10, Matrícula N° 3.331; al Sur Parcela N° 7, Matrícula N° 3.312; al Este Parcela N° 4, Matrícula N° 3.325 y Parcela N° 5, Matrícula N° 3.326; al Oeste Lote N° VIII del Dpto. Anta. Cuentan con un alambrado de 500 x 500 m. y un pozo perforado de 110 m. de profundidad con cañerías de 4 pulgadas, que están en estado de abandono, las dimensiones de estos lotes serían de 3.500 x 1.200 m. c/u. Tienen monte bajo de palo santo, quebracho colorado y blanco y es totalmente plano, y podría servir para ganadería. Carece de servicios, todo según informe de fs. 64 de autos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en autos contra Cazalbón, Sergio Gustavo s/Ejecutivo; Expte. N° C-21.857/98. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de incluirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la D.G.R., en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Responsable No Inscripto. Informes al Martillero Público Ana Lía Plaza, Tel. 155-835446.

Imp. \$ 63,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 705

F. N° 114.408

PODER JUDICIAL**Remate de Bienes Secuestrados**

Por los Martilleros **Justo Antonio Figueroa, Alejandro U. Pojasi, Miguel Angel Choqui, Francisco Solá y Martín Rafael Uriburu**, designados por la Corte de Justicia en conjunto para esta subasta.

Los días 02, 03, 04 y 05 de noviembre de 1999, a partir de horas 15:30, en el Depósito Judicial de Secuestros, sito en la calle Ituzaingó N° 976 de esta Ciudad, los martilleros designados por la Corte de Justicia rematarán los siguientes bienes: Dos camionetas marca "Ford", un camión y un ómnibus-sin

motor- marca "Mercedes Benz", un tractor desarmado marca "Zettor 25", una bomba inyectora, armas, bicicletas y objetos varios. Los mismos serán rematados en el estado en que se encuentren, con base y por unidad. El remate se efectúa de acuerdo con lo estatuido por las Leyes N°s. 6.667 y 6.847, los Arts. 6 y 7 de la Acordada N° 7.333 y lo dispuesto por Acordada N° 8.388. Los bienes cuyo precio no exceda de dos mil doscientos pesos (\$ 2.200) deberán ser abonados en dinero de contado en el acto de remate y allí retirados, excepto las armas, respecto de las cuales los adquirentes deberán efectuar los trámites requeridos por las normas aplicables, ante la autoridad competente. Cuando el precio exceda de dos mil doscientos pesos (\$ 2.200), se abonará el 30% en concepto de seña, y el saldo a las 48 horas hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta, y perder el comprador lo abonado. En todos los casos los compradores abonarán en el acto de remate, el 5% (cinco por ciento) de Comisión de Martilleros, como así también el impuesto de sellos establecido por el Código Fiscal (1,2%) y el I.V.A. correspondiente a la Comisión del Martillero en el caso que fuere responsable inscripto.

Los adquirentes de automotores podrán gestionar la inscripción del dominio en los términos previstos por el Capítulo I, Sección XI, parte primera, Arts. 1º al 8º de la Disposición N° 119 del 10/03/93 de la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios.

El día 01 de noviembre en el Depósito Judicial de Secuestros (Ituzaingó N° 976), se exhibirán los automotores a partir de horas 15:30. Durante los días 02, 03, 04 y 05 de noviembre la exhibición de bienes a rematar se realizará conjuntamente, en el Depósito Judicial (Ituzaingó N° 976) y en el predio de Barrio Santa Ana II (frente a la cancha del Club Cachorros) de horas 14:30 a 15:30. Se distribuirán boletines con detalle completo de los bienes a subastar y sus bases.

Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) en el diario El Tribuno. Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria Auxiliar - Corte de Justicia.

Imp. \$ 35,00

e) 01/11/99

O.P. N° 690

F. N° 114.401

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU**JUDICIAL CON BASE**

**Una casa base \$ 5.537,95 y un local
base \$ 1.477,34**

El día 09 de noviembre de 1999, a horas 11:00, en el local de Coronel Vidt N° 74, de la ciudad de Metán,

remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal \$ 5.537,95, Matrícula N° 3.872, Sección B, Manzana 73, Parcela 2c, Dpto. Metán 14, Superficie 165 m², techo de losa, una casa con pisos cerámicos, living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor con calefón y mueble bajo mesada, baño de 1ª, patio y anexo un local de ventas con baño y un cuarto, de aproximadamente 3 x 10 m., persiana metálica sobre calle Coronel Vidt N° 74. Estado de ocupación: Desocupado; y un local de ventas sobre calle Coronel Vidt N° 78, con base de las 2/3 partes del valor fiscal \$ 1.477,34, de material cocido de aprox. 10 x 15 m., Matrícula N° 3.873, Sección B, Manzana 73, Parcela 2d, con cortina metálica, desocupado, ambos inmuebles son colindantes y tienen servicios de agua corriente, cloacas, pavimento, luz y servicios municipales. Ordena la Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados "Issa, Néstor Adrián - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° 21.967/97. Forma de pago: 30% del precio en el acto al contado, con más el 5% del Arancel de Ley y el 1.25%, sellado de Rentas, saldo (70%), dentro de los 5 días de su notificación de aprobada la subasta. Edictos: Por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno, el precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905, que debe abonarse antes de inscribirse la transferencia. Martín Rafael Uriburu, Martillero Público.

Imp. \$ 21,00

e) 01/11/99

O.P. N° 687

F. N° 114.394

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**JUDICIAL SIN BASE****1 cochera en Deán Funes 92, Ciudad
(edificio de cocheras Cervera V)**

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría N° 1, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno en autos seguidos contra Guantay, Ricardo; Expte. N° B-68.918/95, que el Martillero Público Arnaldo Hugo Arauz, rematará en Pedernera N° 282, Ciudad, el día 01 de noviembre de 1999, a horas 17:30, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble sito en calle Deán Funes N° 92, de la ciudad de Salta, identificado como Catastro N° 107.820, Manzana 102, Sección B, Parcela 30a, Dpto. Capital, tratase de una

cochera que se encuentra desocupada, el estado de conservación bueno, siendo el techo de hormigón pintado de blanco con sus líneas de límite marcadas, sobre piso de cemento en buen estado de conservación, no se encuentra anexo y/o dependencias accesorias, cuenta con extinguidores comunes. Polígono que la integra 00-18 planta baja, superficie total unidad funcional 12,78 m². Base \$1.207,52. Condiciones de venta 30% en el acto de remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 10% y sellado 1,25%, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. Inf. 156051261.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 y 01/11/99

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 657

F. N° 114.351

El Dr. Raúl Mauricio Brú, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados "Andolfi, Luis Constantino s/Quiebra"; Expte. N° C-16.971/98, cita y emplaza al señor Luis Constantino Andolfi (D.N.I. N° 12.790.614), argentino, casado con Ayda Beatriz de Andrés con último domicilio conocido en calle J.M. Leguizamón N° 2295 de esta Ciudad, a fin de que comparezca a estar y hacer valer su derecho, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Salta, 18 de octubre de 1999. Fdo.: Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/10 al 01/11/99

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 715

F. N° 114.429

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Fortunato, Mónica Gabriela - Inscripción de Martillero Público"; Expte. N° 1C-42.194/99, cita y emplaza por el término de tres días a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, por tres días. Salta, 21 de octubre de 1999. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 709

F. N° 114.422

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Chalup, Rafael César - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 38.203/99, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 24 de agosto de 1999. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 701

F. N° 114.409

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Paz, Luis Alejandro - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 23.129/99, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Metán, 18 de octubre de 1999. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 704

F. N° 114.409

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Vieytes, María Fernanda - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 23.208/99, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Metán, 21 de octubre de 1999. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 700

F. N° 114.409

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Morales Avila, Carina del Valle - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 23.147/99, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Metán, 22 de setiembre de 1999. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 703

F. N° 114.409

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: "Vázquez, Enzo Gustavo - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 7.768/99, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2, Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Metán, 02 de setiembre de 1999. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 618

F. N° 114.277

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en el juicio caratulado: "Rivas, Fabián Daniel s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° C-44.355/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Publíquense edictos durante ocho días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a efectos del Art. 2, Ley N° 3.272/58. Salta, 25 de octubre de 1999. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 27/10 al 05/11/99

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 718

F. N° 114.433

Poder Judicial de Tucumán

Por un día. Se hace saber a los interesados que el Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación. Trib. Ord. de S.M. de Tucumán, a cargo de S.S. Dra. María Isabel Tenreiro, Sec. de la Dra. Estela del Valle Ruiz, que en los autos Norcivil S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto que atento a la situación procesal de los presentes autos la proveyente resuelve aplicar a la misma la Ley vigente N° 24.522 (Art. 48). A fin de poner en conocimiento de las partes y terceros lo resuelto, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación de esta Provincia (La Gaceta y/o Siglo XXI) como así también en las provincias de Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Capital Federal. Hágase saber. San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 1999. Fdo.: Dra. María Isabel Tenreiro (Juez). Dra. Estela del Valle Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 01/11/99

O.P. N° 686

F. N° 114.392

MOIS CHAMI S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao N° 635, 2º piso, comunica por cinco días que en fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mois Chami S.A. (cuyas tiendas llevan el nombre de Casa Beige). Se ha designado como Síndico a Edgardo J. Brodersen y Asociados, resultando su domicilio el de la avenida de Mayo N° 769, 4º piso "36".

Se fija el plazo hasta el 07 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura.

Se fijan los días 20 de marzo del 2000 y 02 de mayo del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del Art. 45 de la Ley N° 24.522 para el día 31 de agosto del 2000 a horas 10:00.

El presente deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial de la provincia de Salta. Capital

Federal, 20 de octubre de 1999. Alberto Daniel Alemán, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 29/10 al 04/11/99

O.P. N° 670

F. N° 114.368

CLINICA CORDOBA S.A.

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, en los autos caratulados "Clínica Córdoba S.A. s/Concurso Preventivo"; Expte. N° C-40.614/99, hace saber que en fecha 17 de setiembre de 1999, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la razón social Clínica Córdoba S.A., con domicilio real en calle Zuviría N° 631 y constituido el procesal en calle Urquiza N° 328 ambos de esta ciudad de Salta. Se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, con los recaudos establecidos en el Art. 89 de la L.C. Se hace conocer que se ha fijado el día 10 de noviembre de 1999 o el siguiente hábil su éste fuera feriado como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos de su crédito. Igualmente se ha establecido el día 30 de diciembre de 1999 o el siguiente hábil si éste fuera feriado para que la Sindicatura interviniente presente el informe individual previsto en el Art. 35 de la L.C. y Diferir la presentación del Informe General previsto en los Arts. 39 de la L.C. hasta el momento procesal oportuno. Se comunica que ha sido designado Síndico Titular para actuar en el proceso del Concurso Preventivo al Estudio Contable Yarade Consultores de Empresa, con domicilio procesal sito en calle J. M. Leguizamón N° 366 de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes, miércoles y jueves, en el horario de 17:30 a 20:30. Salta, 29 de setiembre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 85,00

e) 29/10 al 04/11/99

O.P. N° 639

F. N° 114.324

Se hace saber a los acreedores que en fecha 13/10/99 se ha declarado la apertura del Concurso

Preventivo de Ilda Yolanda Juárez Fadel, con domicilio en calle Adolfo Güemes N° 427 de esta ciudad de Salta, que tramita en Expte. N° 1C-44.145/99, por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llácer Moreno.

Se ha designado Síndico del Concurso al C.P.N. Nicolás Eduardo Domínguez quien atenderá pedidos de verificación de créditos en su estudio, sito en calle Adolfo Güemes N° 417 de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y viernes de horas 17:00 a 20:00.

Se ha fijado el día 23/11/99, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico.

Fijar el día 04 de febrero del 2000, a efectos de la presentación por el Síndico del Informe General (Art. 39 L.C.).

Establecer que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 04 de junio del 2000, a horas 09:30 o el día siguiente hábil en dependencia del Juzgado, sito en calle Gral. Güemes N° 1087 de esta Ciudad. Publicación por 5 días hábiles en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 27/10 al 02/11/99

el mencionado proceso al Estudio Paganetti - Fernández y Asociados, con domicilio procesal en Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 17:00 a 20:30. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 21 de octubre de 1999. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 27/10 al 02/11/99

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 713 F. N° 114.427

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Livio, Italo Sergio s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo"; Expte. N° C-38.839/99, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días al señor Italo Sergio Livio, D.N.I. N° 13.835.264, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, 07 de octubre de 1999. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 615 F. N° 114.280

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de Sendas Norteñas S.A."; Expte. N° C-42.627/99, hace saber que en fecha 04 de octubre de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Sendas Norteñas S.A., con domicilio real en Avda. Tavella N° 1120, de esta Ciudad. Se hace conocer que se ha fijado el día 15 de diciembre de 1999 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 03 de marzo del 2000 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el día 15 de abril del 2000 para la presentación del Informe General. Reservar la fijación del día y la hora de la Audiencia Informativa y el vencimiento del período de exclusividad, para la oportunidad del dictado de la resolución prevista por el Art. 42 L.C. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en

O.P. N° 712 F. N° 114.426

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Andolfi, Luis Constantino s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo"; Expte. N° C-35.601/99, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días al señor Luis Constantino Andolfi, D.N.I. N° 12.790.614, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, 30 de setiembre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 01 y 02/11/99

O.P. N° 711 F. N° 114.425

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación,

Secretaría N° 2 de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Marchionni, Inés María del Rosario - Barboza, Silvio s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo"; Expte. N° C-22.270/98, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días al señor Silvio Barboza, D.N.I. N° 8.244.757, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Salta, 30 de setiembre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 01 y 02/11/99

O.P. N° 697

F. N° 114.398

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta s/Fernández, Estanislada; Fernández, María; Fernández, Rosario; Fernández, Jesús; Fernández, Dalmino; Fernández, María; Fernández, Benita; Gómez, Crisóstomo; Cornejo, Abraham y/o personas responsables" s/Embargo Preventivo; Expte. N° C-20.717/98, cita y emplaza a los demandados en estos autos a fin de que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que intervenga en su representación. Publíquese edictos por tres días. Salta, 05 de julio de 1999. Fdo.: Dr. Alberto Saravia, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 696

F. N° 114.397

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 5ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Luzzani, Carlos y/o Personas que resulten responsables s/Embargo Preventivo - Hoy Ejecutivo"; Expte. N° C-20.645/98, cita y emplaza al señor Carlos Luzzani, a fin de que en el término de 5 días a contar desde la última publicación comparezca a hacer valer su derecho en juicio, bajo

apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda, para que intervenga en su representación (Art. 313 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de agosto de 1999. Fdo.: Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 10,00

e) 01/11/99

O.P. N° 695

F. N° 114.399

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llácer Moreno, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta s/Consultora Argentina Construcciones S.A. - Ejecución Fiscal; Expte. N° 1C-16.669/98". Ordena: Cítese por edictos a los señores socios y/o quienes resulten responsables para que comparezcan a estar a derecho en este juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, si no compareciere en el término de tres (3) días de su publicación en el Boletín Oficial y en diario de circulación local. Salta, 19 de octubre de 1999. Fdo.: Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/11/99

O.P. N° 665

F. N° 114.360

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en el Expte. N° C-38.850/99, caratulado "Vilte, Bernardino vs. Vilte de Pachón, Audica o Vilte de Pachau, Audica y/o sus herederos", cita a la demandada mediante edictos que deberán publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designar como representante legal a la señora. Defensora Oficial que por turno corresponda. Salta, 05 de octubre de 1999. Dra. Adela L. Juárez de Aldazábal, Secretaria. Salta, 14 de octubre de 1999.

Imp. \$ 30,00

e) 29/10 al 02/11/99

O.P. N° 656

F. N° 114.346

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Gutián, Isidro c. Burgos, Nicolás y/o quienes resulten Titulares del Dominio" s/Sumario Escrituración; Expte. N° B-96.619/97, cita a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Pedro Baldi, Enriqueta Espelta de Serrano, Carlos Serrey, Atilio Cornejo y Angel Román Bascari, mediante

edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, a fin de que comparezcan a hacer valer su derecho, dentro del plazo de seis días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarles como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 17 de setiembre de 1999. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/10 al 01/11/99

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 698

F. N° 114.411

SERVICIOS CARDIOVASCULARES S.R.L.

1. Socios: Lucio Enrique Cornejo, L.E. N° 8.171.030, argentino, nacido el 05/03/1945, casado, de profesión médico, domiciliado en calle Vicente López N° 209 de esta Ciudad y Daniel Dalmacio Massafra, L.E. N° 5.409.873, argentino, nacido el 06/03/1949, casado, de profesión médico, domiciliado en calle Los Juncos N° 177 de esta Ciudad.

2. Fecha de Contrato: 02 de setiembre de 1999.

Fecha de Modificación de Datos del Contrato: 27 de setiembre de 1999.

3. Denominación Social: Servicios Cardiovasculares S.R.L.

4. Domicilio Social: Mariano Boedo N° 62.

5. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, por terceros o asociada a éstos: A) Servicios: Explotación de servicios de Clínica Cardiovascular y Cirugía Cardiovascular con todos los servicios y métodos complementarios, diagnósticos y terapéuticos existentes y a desarrollar, cuentas e incurrentos y afines, para desarrollar la labor científica, asistencial y docente Unidad de Terapia Intensiva Polivalente, Internación y Consultorios Externos.

6. Plazo de Duración: En 20 (veinte) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), representado por 1.000 (un mil) cuotas sociales de \$ 10,00 (Pesos diez), de valor nominal cada una, que los socios constituyentes suscriben en este acto en su totalidad por partes iguales, es decir 500 (quinientas) cuotas cada uno. Cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento (25%). Todas las integraciones en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

8. Administración y Representación: Doctor Daniel Dalmacio Masafra, L.E. N° 5.409.873 y doctor Lucio Enrique Cornejo, L.E. N° 8.171.030, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de socios gerentes.

9. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 26,00

e) 01/11/99

O.P. N° 693

F. N° 114.400

ROWAL S.R.L.

Lugar y Fecha del Contrato: Salta, 22 de setiembre de 1999 y su modificación a la cláusula quinta del 18/10/1999.

Denominación: Rowal S.R.L.

Domicilio: Los Tarcos N° 38, Salta.

Duración: Hasta el 31 de diciembre del 2019.

Socios: Roberto Villamayor, argentino, soltero, nacido el 07/09/1979, de profesión comerciante, D.N.I. N° 27.552.498, con domicilio en calle Rivadavia N° 908, Piso 1º, Dpto. C de la ciudad de Salta y Walter Roberto López, argentino, casado, nacido el 12/03/1964, de profesión comerciante, D.N.I. N° 16.753.018, con domicilio en Manzana 348 A, Lote 21, Bº Leopoldo Lugones de la ciudad de Salta.

Capital: \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil) dividido en 200 (doscientas) cuotas de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una que se suscriben: a) Socio Roberto Villamayor, 100 (cien) cuotas y b) Socio Walter Roberto López,

100 (cien) cuotas. Dicho capital se integra en el acto de constitución en especie por \$ 9.000,00 (Pesos nueve mil), \$ 4.500,00 (Pesos cuatro mil quinientos) cada uno e integran en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del saldo de \$ 11.000,00 (Pesos once mil), \$ 1.375,00 (Pesos un mil trescientos setenta y cinco) cada uno. El saldo de capital se integrará en efectivo en el plazo de dos años según requerimiento de la sociedad.

Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por un gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la sociedad con su firma puesta en representación. Durará en su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelecto. Se designa Gerente al socio Roberto Villamayor, D.N.I. N° 27.552.498.

Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales, mediante la elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materiales, elementos y bienes relacionados con la construcción y la minería; b) Construcciones de obras de ingeniería, de carácter público o privado, obras viales, vivienda y en general, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; c) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, planificación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; d) Mineras y actividades relacionadas; e) Agrícolas-ganaderas, mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 43,00 e) 01/11/99

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 681 F. N° 114.386

MARROQ S.R.L.

Se hace saber que Marroq S.R.L., con domicilio legal en Gral. Güemes N° 1150 de Salta, ha resuelto su

disolución con adjudicación de su Fondo de Comercio a su único socio Sr. Luis Forcada, L.E. N° 7.260.443, con igual domicilio, a quien se le transfiere, continuando el giro comercial, tomando a su cargo Activo y Pasivo. Oposiciones en Gral. Güemes N° 1150, Salta.

Imp. \$ 125,00 e) 29/10 al 04/11/99

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 714 F. N° 114.428

DESHIDRATADOS SALTA S.A.

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas de Deshidratados Salta S.A., en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Buenos Aires N° 979, el día 16 de noviembre de 1999 a horas 20,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio N° 12 cerrado el 31/07/99.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Suplente.
- 5º) Distribución de utilidades.

Asuntos Extraordinarios

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Ratificación del aumento de capital conforme al Acta de Asamblea de fecha 30/05/94.
- 3º) Aumento de capital social, reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
- 4º) Modificación del Artículo 16 del Estatuto Social.

El Directorio

José Alfredo Giné

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 01 al 05/11/99

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 717

F. N° 114.431

CAMPOS DE ANTA S.R.L.

Modificación del Contrato Social
y Cesión de Cuotas Sociales

En la ciudad de J.V. González, Dpto. Anta, Pcia. de Salta, a los veinticinco días del mes de octubre de 1999, se reúnen el Sr. Palermo, Carlos Jorge, de 60 años de edad, argentino, casado, D.N.I. N° 6.931.434, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 147, de la localidad de J.V. González, por una parte en carácter de socio de la firma comercial, que gira bajo el nombre de "Campos de Anta S.R.L.", en adelante el Cedente y por la otra el Sr. Korssjoen, Durval Sebastián, de 25 años de edad, argentino, soltero, D.N.I. N° 23.588.133, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Córdoba N° 181, de esta Ciudad, en adelante el Cesionario, convienen en celebrar la Cesión de Cuotas Sociales y la modificación del Artículo Octavo, tal como se transcribe a continuación:

Primera: El Cedente, cede, vende y transfiere al Cesionario, 50 cuotas sociales, que le corresponde del capital social de la firma "Campos de Anta S.R.L."

Segunda: El precio de esta cesión se establece en la suma de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00), que serán abonados de contado efectivo en este acto, sirviendo el presente de formal recibo de pago total y definitivo de la cesión de cuotas sociales.

Tercero: Se modifica el Artículo Octavo del contrato social, el que quedaría redactado como sigue:

Octavo: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Korssjoen, Eduardo Durval, quien actúa en calidad de gerente.

Cuarto: Se deja constancia que a partir de la fecha de la presente no existe responsabilidad alguna de parte del Cedente, quien entrega en este acto toda la documentación contable e impositiva correspondiente al Cesionario, quien recibe y firma de conformidad.

Quinto: La Sra. Korssjoen, María Cristina, D.N.I. N° 6.152.320, cónyuge del Cedente, Sr. Palermo, Carlos, firma de conformidad, manifestando el consentimiento conyugal a la presente cesión, cumpliendo con lo exigido por el Art. 1.277 del Código Civil.

Sexto: El Sr. Korssjoen, Eduardo Durval, D.N.I. N° 8.179.796, socio restante, presta su conformidad a la Modificación del Contrato Social y Cesión de Cuotas Sociales.

Eduardo D. Korssjoen

Socio-Gerente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 42,00

e) 01/11/99

O.P. N° 716

F. N° 114.430

EMPRENDIMIENTOS DEL SIANCA S.A.

Nuevo Directorio

Se hace saber que por Asamblea General del 28/02/1999 se ha designado nuevo Directorio, con mandato por tres ejercicios, según detalle:

Presidente: Cr. Julio César López.

Director Suplente: Sra. María Rosa Mateu de López.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 01/11/99

O.P. N° 694

F. N° 114.402

DIAGNOSTICO BUCAL MITRE 914 S.A.

Disolución - Nombramiento de Liquidador

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 10 con fecha 09/09/1999 se ha resuelto la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose liquidador al socio Arnaldo Guillermo Martorell, L.E. N° 7.264.472.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 01/11/99

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 710

F. N° 114.424

CENTRO VECINAL SAN ROQUE - B° 17 DE OCTUBRE

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva invita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 19 de noviembre del corriente año, a Hs. 19,00 en nuestra sede social, sita en la Manz. 387-A, Lote N° 1 del mismo Barrio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Situación Financiera y Patrimonial (Ejercicio 1997/1998), Inventario General, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de autoridades (Período 1999/2000).

La Comisión Directiva

Rubén Valentín Santa Cruz Roberto Juan Racedo

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 01/11/99

O.P. N° 706

F. N° 114.416

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Asamblea General Ordinaria

El Club Atlético Libertad convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1999 a Hs. 10,00 en las instalaciones de la Institución, sita en calle Talavera N° 50 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.
- 3º) Tratamiento y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Ejercicio 1998, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organó de Fiscalización.

4º) Elección de autoridades para la renovación de la Honorable Comisión Directiva.

5º) Temas Ad Referendum.

Marcelo Moreno Ten**Héctor Daniel Assefh**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 01/11/99

O.P. N° 699

F. N° 114.410

HOGAR SAN ANTONIO DE PADUA

Asamblea General Ordinaria

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a horas 11,00 (once) en la Basílica Menor San Francisco, sita en calles Córdoba y Caseros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

Susana Larrán de Reyes**Laura Aráoz de Pfister**

Secretaria

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 01/11/99

O.P. N° 692

F. N° 114.405

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "AGRUPADOS" DE GENERAL GÜEMES

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" de General Güemes, tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día sábado 27/11/1999, a Hs. 16,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

3°) Reforma al Estatuto Social.

4°) Aprobación de resoluciones de C.D.

5°) Asociado Sr. Manuel Barboza, su castigo por la C.D., su pedido de reconsideración.

Nota: Art. 42. La Asamblea se celebrará válidamente, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Blanca Inocencia Guitián

Protesorera

Imp. \$ 8,00

Julio Cachi

Presidente

e) 01/11/99

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 691

F. N° 114.396

**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS,
INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES
DE SALTA - LEY N° 6.574**

Elecciones Período 1999/2002

Aclaración Complementaria, cargos vacantes: Las vacantes incluyen:

1°) 5 (cinco) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes del Directorio, de los cuales uno deberá pertenecer a la profesión afín no universitaria que sea mayoritaria y otro jubilado de esta Caja de Previsión Social.

2°) 2 (dos) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora que cumplan con las exigencias señaladas precedentemente.

Cumplidas las exigencias antes señaladas el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedarán integradas por los representantes de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingenierías Especializadas e Ingeniería Agronómica.

El Directorio

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/11/99

RECAUDACION

O.P. N° 702

Saldo anterior.....	\$ 171.459,40
Recaudación del día 29/10/99	\$ 470,00
TOTAL	\$ 171.929,40

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780